

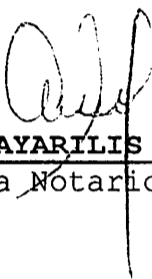
ACTO DE VERIFICACION CON TRASLADO DE NOTARIO A LA CONVOCATORIA AL PROCESO PARA LA ADQUISICION DE BONOS DE COMPRAS PARA ACTIVIDAD DEL DIA DE LAS MADRES.- Referencia ASDN-CCC-PC-2021-0005.- SOBRES B.-

ACTO NUMERO: TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (34-2021)

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Diecisiete (17) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).- Por ante mí, **LICENCIADA AYARILIS SANCHEZ MEJIA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matrícula número cuatro mil quinientos noventa y siete portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero ocho guión cero cero cero uno ocho cuatro uno guión ocho (008-0001841-8), con estudio profesional abierto en la calle Primera No.28, urbanización El Paso, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, siendo las **NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, de esta misma fecha, encontrándome en mi despacho, fui requerida en mi mencionada calidad de Notario Público, por el señor **LIC. MARCELO HEREDIA**, en representación del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE**, institución de derecho público, con capacidad para suscribir obligaciones, con su sede o domicilio en la calle General Modesto Díaz esquina Ave. Hermanas Mirabal, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, en mi antes dicha calidad, proceda a hacer constar en Acta Auténtica los pormenores del proceso denominado: **"PROCESO PARA LA ADQUISICION DE BONOS DE COMPRAS PARA ACTIVIDAD DEL DIA DE LAS MADRES.- Referencia ASDN-CCC-PC-2021-0005.- SOBRES B.-** Y en virtud del anterior requerimiento, siendo las **DIEZ HORAS DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, me he trasladado al local donde tiene su oficina principal dicha institución, sito en el Salón de Acto de la Tercera Planta, iniciando con las palabras de bienvenida la **LICDA. ALTGRACIA JOVANI SANCHEZ SOTO**, Cédula No.001-0013958-3, quien preside el Comité por designación del **LIC. CARLOS GUZMAN**, Alcalde del Municipio Santo Domingo Norte; en tal virtud, siendo las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** he procedido, junto a los funcionarios autorizados de dicha institución, a darle apertura a los sobres cerrados contentivos de las Ofertas Económicas de las Proponentes interesadas en participar en el proceso antes indicado (**APERTURA DE LOS SOBRES B**), la cual fue entregada a la Notario Infrascrita a los fines de verificación, quien procedió a confirmar que se encontraba **DOS (2) OFERENTES**, y luego dicha propuesta fue entregada al Comité de Compras y Contratantes para su evaluación, señores **LICDA. ALTAGRACIA JOVANI SANCHEZ SOTO**, Cédula No.001-0013958-3, quien preside al Comité por designación del **LIC. CARLOS GUZMAN**, Alcalde del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte; **LIC. MARCELO HEREDIA F.**, Cédula No.001-0017317-8, Consultor Jurídico; **LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR**, Cédula No.001-1341158-1, Director Administrativo; **LIC. DARIO CARVAJAL**, Cédula No.001-0604998-4, Director de Planificación y Desarrollo; **LICDA. EVELIN YOCASTA PEÑA**, Cédula No.001-1287233-8, Directora de la Oficina de Acceso a la Información Pública.- En tal virtud he procedido, junto a los funcionarios autorizados de dicha institución, a darle apertura a los sobres cerrados contentivos de las las Ofertas Económicas de los Proponentes interesados en participar en el proceso antes indicado (**APERTURA DE LOS SOBRES B**). Inmediatamente se procedió a abrir los sobre según el orden de llegada: **1.) PLAZA LAMA**, presentó la **Oferta Económica** por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,700,000.00)**, bono de garantía adicional del 7%, con una Garantía de Seriedad de la oferta por un valor de **CUARENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$47,000.00)**, de la compañía aseguradora DOMINICANA, con vigencia desde el 03/05/2021 al 03/05/2022.- **2.) CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, presentó la **Oferta Económica** por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS**



DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,700,000.00), bono de garantía adicional del 4%, con una Garantía de Seriedad de la oferta por un valor de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$47,000.00), de la compañía aseguradora POPULAR, con vigencia desde el 04/05/2021 al 31/08/2021.- Que siendo las ONCE HORAS DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), se dio por cerrada la presente etapa, conforme se acaba de transcribir y luego de invitar a los representantes de las empresas proponentes asistentes a este acto a que hiciera sus observaciones, y ante la expresión de su conformidad con el mismo, procedimos a darlo por terminado siendo las ONCE HORAS DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), del día mes y año indicados al inicio de este acto; yo, Notaria Infrascrita, levanto la presente acta, que leo en voz alta a todos los presentes, lo cual CERTIFICO Y DOY FE.-



LICENCIADA AYARILIS SANCHEZ MEJIA
Abogada Notario Público

